

CHEVROLET SOCIEDAD ANÓNIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/BALLESTEROS JESUS DARIO Y OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 4 del Depto. Judicial de Junín, Juez Subrogante Dr. Juan A. Bazzani, sito en Álvarez Rodríguez n° 141, Junín, Pcia. de Bs. As., hace saber por 3 días que en los autos caratulados "Chevrolet Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados c/Ballesteros Jesus Dario y Otro/a s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° JU-1477-2020), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto) subastará el 100 %, al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, del automotor Marca: Chevrolet, Modelo: Prisma Joy 4P 1.4 N LS MT, Tipo: Sedán 4 puertas, Motor: Chevrolet N° GFK070051 Chasis: Chevrolet N° 9BGKL69T0JG197480, Blanco, Naftero y equipado con GNC, Fabricación Año: 2017, Modelo Año: 2017, Dominio: AB982AL, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 26/6/2024 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 11/7/2024 A LAS 11:00 HS. Exhibición: 11/6/2024 de 10 a 14 hs. en el depósito de la calle Homero n° 1331 de la CABA y en forma virtual: <https://youtu.be/dSfTo02d6KA>. Base: \$4.700.000. Depósito de Garantía: \$235.000. Señal: 10 % del precio de venta. El depósito de garantía no integra la señal. Comisión: 8 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. No se admite la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Junín, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Junín Cuenta N° 537656/4, CBU N° 0140301327666253765641, CUIT N° 30-70721665-0. Los postores se podrán inscribir de acuerdo con lo dispuesto por el art. 7 del AC 3604 de la SCBA. Cumpliendo este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562 4° párrafo 575 del CPC art. 22 y 37 AC. 3604 y Ac. 3731). La suma depositada será reintegrada a los oferentes no ganadores de manera inmediata, con excepción de aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que se le será devuelta solo si lo piden (art. 585 2° párrafo del CPCC. art. 39 AC. 3604/12). Audiencia de adjudicación: 9/8/2024 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del IVA, del depósito de garantía, de la señal y del impuesto de sellos en la proporción de la alícuota vigente al momento del acto. El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso (art. 585 CPCC). Deudas al 1/5/2024: Patentes ARBA: \$327.411,60 Infracciones PBA: \$858.500 y CABA: No registra. Libérase al adquirente, hasta que quede firme la orden de entregar el bien de toda deuda que lo afecte. Por informes consultar al martillero al 1126943454, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-29416220-9. Di Cienzo Soledad Cecilia, Auxiliar Letrado.

may. 20 v. may. 22

PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO P/F. DETERMINADOS C/ALFONSO CARLA MARIELA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 15, a cargo del Dr. Héctor Fabián Casas, Juez, sito en la calle Almirte Brown N° 1762, de la localidad de Mar del Plata, pdo. Gral. Pueyrredón, pcia. de Buenos Aires, hace saber por 2 días que en los autos caratulados: "Plan Rombo S.A. de Ahorro p/F. Determinados c/Alfonso Carla Mariela s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 11.674/2016, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará, conforme el procedimiento electrónico previsto por el art. 562 del Código Procesal Civil y Comercial -según Ley 14.238 - Reglamentado por la Ac. 3604/12 de la SCJBA, la cual se realizará durante un período de 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 18 DE JUNIO DE 2024, 11 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 3 DE JULIO DE 2024, 11 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100% del automotor Marca 37-Renault Modelo YJ-Clio MIO 5P Expression Pack II Motor N° D4FG728Q155890 Chasis N° 8A1BB2U01EL813785, Dominio MWS705, año 2013. Los usuarios inscriptos ante la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales y como postores en esta subasta en particular que en dicho acto deberán indicar si efectuarán la reserva de postura y denunciar si se presentan a fin de intentar una compra en comisión denunciando el nombre de su comitente, debiendo ambos encontrarse inscriptos ante el citado Registro a los fines de su admisibilidad en la misma. El estado de la unidad prendada debe calificarse como Regular. Se trata de un automotor naftero color Blanco, equipado con levantacristales electrónicos, aire acondicionado, dirección asistida, carece de rueda de auxilio y de estéreo, interiores sucios pero en buen estado, tiene abollada la tapa baúl, cubiertas en regular estado, ruedas con llantas de aleación, motor completo, batería descargada, motor no arranca, carrocería con detalles propios del uso y con impactos de granizo. Condiciones de Venta: Precio de reserva: \$928.000. Comisión del Martillero: 10 % a cargo del comprador, más el 10% de los mismos en concepto de aportes previsionales, ello más IVA sobre honorarios, en función de la condición fiscal del martillero designado. Deudas: patentes (ARBA) \$152.931,10 al 17/04/2024. La venta se ordena libre de gravámenes e impuestos, tasas y contribuciones hasta la fecha de posesión a quien resulte adquirente. Depósito en garantía: Deberán depositar en la cuenta judicial en pesos N° 854056/9, CBU 01404238-27610285405699, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Tribunales - 6102-, la suma de \$69.600, con una antelación previa de tres días hábiles al inicio de la puja cibernética, el cual no será gravado por impuesto o tasa alguna. Acta de adjudicación: Se realizará la audiencia el 1 de agosto de 2024 a las 10:00 hs., la cual será llevada a cabo de forma remota por intermedio de la plataforma "Microsoft Teams", en presencia del Martillero, Adjudicatario y el Actuario. Previo a llevarse a cabo dicho acto, deberá presentarse en autos boleto de depósito judicial o recibo que acredite el pago de los honorarios y aportes del Martillero interviniente. Saldo de Precio: el ofertante ganador deberá depositar el precio en la cuenta judicial abierta a nombre de autos dentro del quinto día de notificado en su correo electrónico oportunamente denunciado del resultado de la subasta, bajo apercibimiento de ser declarado "postor remiso" y seguir el procedimiento previsto por el art. 585 del C.P.C.C. determinando como nuevo ganador al oferente que haya realizado una oferta mayor o igual al 95% de la misma y efectuado oportunamente la reserva de postura. Para el supuesto de que las siguientes ofertas no fuesen iguales o mayores a ese 95% de la primera, previa conformidad del propietario del bien subastado y el acreedor substancial, se invitará a tales oferentes, de oficio o a pedido de parte, sucesivamente a ratificarla siempre que no hubiesen retirado el depósito en garantía. El adquirente, y eventualmente el comitente, deberán

constituir domicilio procesal en el lugar de asiento del juzgado bajo el apercibimiento de que las sucesivas providencias se notifiquen en los términos del art. 133 del ordenamiento adjetivo. Exhibición: Se ha establecido la exhibición del vehículo para el día 5 de Junio de 2024, en la calle Hipólito Yrigoyen N° 1393, de la localidad de Mar del Plata, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Informes y Consultas y demás condiciones, en el expediente, portal de Subastas Electrónicas y con el martillero al celular 1551823094. En la ciudad de Mar del Plata, mayo de 2024.

may. 21 v. may. 22

COLOMBO MARIA ROSARIO C/PRIMERANO JUAN CARLOS Y OTRO/A S/ALIMENTOS

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Familia N° 6, Secretaría única, a cargo de la Dra. Maria Laura Alvarez, sito en Colón 151, 1° piso Sector "F" Morón, hace saber por tres días en los autos "Colombo Maria Rosario c/Primerano Juan Carlos y Otro/a s/Alimentos", N° de Expte. 66016, la martillera Jessica Paola Iglesias, jesticapaolaiglesias@hotmail.com, subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 03/06/2024 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL DÍA 14/06/2024 A LAS 11:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el 100 % del automotor Dominio: LMQ711, Fiat, Tipo Sedán 5 puertas, Modelo Qubo 1,4 8 V Active, Año 2012, Motor Marca Fiat N° 10FSX16471776, Chasis Marca Fiat N° ZFA225000C0275805. La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de (10) diez días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de (10) diez minutos si en sus últimos (3) tres previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (arts. 28 y 42 Anexo I Ac. 3604/2012). Según el informe de constatación obrante en autos el estado de la unidad a subastar se puede calificar como regular. Base \$4.000.000. Depósito de garantía el 5 % de la base estipulada, se deja constancia que el 5 % del depósito en garantía constituye la suma de \$200.000. Honorarios del martillero del 8 % a cargo del comprador, más el 10 % de los mismos en concepto de aportes previsionales a cargo del adquirente en subasta, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional (art. 562 y cctes. Del CPCC y Anexo I Ac. 3604 y art. 54 ap. IV Ley 14.085), seña 20 %. Saldo de precio. El comprador deberá abonar el saldo de precio correspondiente, dentro del quinto día de notificada la providencia que apruebe el remate (art. 581 CPCC), mediante depósito en la cuenta de autos del Banco de la Provincia de Buenos Aires Suc. Tribunales Morón (5098) Cuenta Judicial 5098-8382308, CBU 0140030427509883823081, cumplido, se ordenarán las inscripciones pertinentes y se otorgará posesión de lo vendido, debiendo cumplimentarse previamente con los gastos, honorarios de martillero y aportes previsionales del mismo (art. 71 Ley 10.973 y 586 CPCC). La totalidad de las deudas fiscales que pesan sobre el bien pignorado y los gastos de transferencia serán a cargo del comprador (Conf. Art. 559 del CPCC) Deuda patente de \$223.900,81, al 04/04/2024. Oferentes depósito en Garantía: hasta el 29/05/2024. Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el R. G. S. J. y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta a nombre de la suscripta y como perteneciente a estos autos, en un monto equivalente al 5 % de la base de subasta y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (art. 562, 4to párrafo, art 22 y 37 Anexo I Ac. 3604). El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de Oficial, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera, desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada depositante no ganador. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (art. 585 2do párrafo del CPCC; art. 39 Anexo I Ac. 3604/12 S.C.B.A.). Deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el R.G.S.J. (art. 37 Anexo I Ac. 3604) y el acta de martillero (art. 36 Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.). Compra en comisión: En caso de pujar en comisión, deberá indicarse el nombre del comitente al momento de inscribirse como postor en la subasta decretada, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales, (art. 582 del CPCC y art. 21 3er párr. Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.). En su caso, deberá ratificarse lo actuado, mediante escrito suscripto por ambas partes (comisionista y comitente), en el plazo de cinco días de aprobado el remate (arts. 581 y 582 del CPCC). En su defecto, se lo tendrá al comisionista por adjudicatario definitivo. Audiencia de adjudicación: se fija para el día 26/06/2024 a las 11 hs. (art. 38 ac 3604/12). El bien será adjudicado a quien hubiere realizado la mejor oferta. Una vez concluido el acto de subasta, y determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Dentro del plazo de tres (3) días contados desde el cierre de la puja virtual, el martillero deberá presentar en autos, acta que da cuenta del resultado del remate, con los datos del vencedor y nómina de códigos de postores con las mayores ofertas realizadas por cada uno. En el mismo lapso de tiempo, la seccional R.G.S.J. interviniente deberá remitir informe conteniendo listado que vincule los datos personales de todos los postores acreditados en la subasta, con sus respectivos códigos -secretos- de postores y cuáles de éstos, efectuaron reserva de postura al momento de acreditarse en la subasta; validaciones de los depósitos en garantía y/o comprobantes del pago de los mismos, a fin de proceder a su devolución (art. 585 del CPCC; art. 37 Anexo I Ac. 3604 S.C.B.A.). Finalizada la misma se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, la que será entregada al adjudicatario. Exhibición: el día 24 de mayo de 2024 de 10:00 a 11:00 hs., en la calle Ortega y Gasset 1382 de la localidad de Villa Tesei, Partido de Hurlingham. Informes y consultas en el expediente y con el martillero al celular 1166443404. Morón, 14 de mayo de 2024. Graziano Pablo Daniel, Auxiliar Letrado.

may. 21 v. may. 22

GEDDES ROBERTO C/PIANESSI IVO NELO S/DIVISIÓN DE CONDOMINIO

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Bahía Blanca, hace saber que la martillera Patricia Garber (1840), en autos "Geddes Roberto c/Pianessi Ivo Nelo s/División de Condominio", expte. 104.581, subastará electrónicamente: INICIANDO EL 25/6/2024 A LAS 11:00 HS., FINALIZANDO EL 8/7/2024, A LAS 11:00 HS., un inmueble sito en la intersección de las calles Urquiza e Hipólito Yrigoyen de Bahía Blanca, Nom. Cat.: Circ. II, Secc. D, Manz. 282-u, Parc. 10; Partida 28.108. Base \$1.834.787, depósito de garantía \$91.000. Ocupado por Ivo Nelo Pianessi -copropietario- y María Cristina Aldaz. Exhibición 10/6/2024 de 12 a 13 horas. Aquel interesado en participar en la subasta deberá abonar el